



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2008
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL	AGOSTO	ACUMULADO ENE-AGO
GASTO PROGRAMABLE	8,396,071	524,057	6,113,456
GASTO CORRIENTE	7,620,583	322,880	4,777,542
Capítulo 1000: Servicios Personales	763,401	56,608	445,307
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	112,044	4,571	56,008
Capítulo 3000: Servicios Generales	246,689	17,323	253,444
Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	6,498,449	244,379	4,022,784
GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL	775,488	201,177	1,335,914
Capítulo 5000: Bienes muebles e inmuebles	17,232	617	5,659
Capítulo 6000: Inversión pública	709,315	200,560	1,321,710
Capítulo 7000: Inversión financiera	48,941	0	8,545
GASTO NO PROGRAMABLE	2,075,439	168,207	1,563,128
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	1,829,527	157,553	1,405,780
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones a Municipios	1,829,527	157,553	1,405,780
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	245,912	10,654	157,348
Capítulo 9000: Servicio de la deuda pública (1)	245,912	10,654	157,348
GASTO TOTAL (2)	10,471,510	692,264	7,676,584

Notas:

(1) El Capítulo 9000 Servicio de la Deuda Pública incluye los recursos correspondientes a intereses, costos y gastos de la deuda pública, así como los correspondientes a las amortizaciones al capital que se aprobaron en el Artículo 1 fracción VII.1 inciso b de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2008.

(2) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2008, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el periodo, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 97 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2008.